BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 168, fecha: jueves, 03 de Septiembre de 2020

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

AUTORIZACIÓN DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES PROCEDENTES DE LOS NÚCLEOS URBANOS DE SIENES Y TOBES

2265

Con fecha 23 de julio de 2019 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara nº 138, anuncio de información pública para la tramitación de la autorización de vertido de aguas residuales de los núcleos urbanos de Sienes y Tobes. Con fecha 23 de abril de 2020 se ha solicitado la modificación de la localización de las instalaciones de depuración y del punto de vertido, por lo que la solicitud queda en los términos que se describen a continuación:

- Referencia expediente: AV-0014/2019 (166.080/19)
- Solicitante: AYUNTAMIENTO DE SIENES
- Tipo de solicitud: Autorización de vertido
- Descripción: Vertido de aguas residuales procedentes de los núcleos urbanos de Sienes y Tobes
- Medio receptor del vertido: Arroyo Querencia
- Características del vertido: 452 hab-eq.
- Volumen anual de vertido solicitado: 13.280 m3/año.
- Valores límites de emisión: Sólidos en suspensión ≤ 35 mg/l, DBO5 ≤ 25 mg/l, DQO ≤ 125 mg/l
- Descripción de las instalaciones: Arqueta de llegada con aliviadero, reja manual de gruesos, reja manual de finos, cámara de grasas, reactor

compacto de oxidación total con decantación secundaria, arqueta de control con caudalímetro y colector de evacuación al cauce.

- Ubicación de las instalaciones de depuración: Polígono 505, parcela 69, referencia catastral: 19309A505000690000YT
- Coordenadas del punto de vertido (ETRS89 - Huso 30): X = 527.752; Y = 4.560.170 (m).
- Término municipal donde se localiza la actuación: Sienes (Guadalajara)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de TREINTA (30) DÍAS contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir formalmente antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa a esta Confederación Hidrográfica del Tajo, indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI, dirección de notificación y correo electrónico habilitado. A la dirección de notificación le llegará un oficio informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia AV-0014/2019 (166.080/19), a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Calidad de las Aguas

Madrid, a 31 de agosto de 2020. La Técnico de Vertidos, Marta Hernández León